

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPLSC 28/2023 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ESCÁNERS" (2da. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. al día 30 (treinta) del mes de mayo del año 2023, siendo las 10:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 28/2023 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ESCÁNERS" (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el numeral **6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 16 (dieciséis) de mayo del año 2023, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC 28/2023 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ESCÁNERS" (2da. Vuelta)**
- 2.- El día 22 (veintidós) del mes de mayo del año 2023, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Irasema Lilián Osuna Chávez, Jefa del Departamento de Soporte Técnico, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 25 (veinticinco) de mayo del año 2023 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas los siguientes licitantes:

- 1.- **LUIS FERNANDO CHÁVEZ CONTRERAS.**
- 2.- **SERVICIOS PROFESIONALES S.C.**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Irasema Lilián Osuna Chávez, Jefa del Departamento de Soporte Técnico, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, al Lic. Fausto Azael Gutiérrez Garibay, Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC 28/2023 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ESCÁNERS" (2da. Vuelta)**

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES			
			LUIS FERNANDO CHÁVEZ CONTRERAS		SERVICIOS PROFESIONALES S.C.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ESCÁNERES: LOS CONCEPTOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTOS SERÁN CONFORME AL ANEXO DENOMINADO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ESCÁNERES 2023". LAS REPARACIONES SERÁN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023, POR EL IMPORTE DEL VALOR DE LA REQUISICIÓN, DEBERÁN COTIZAR PRECIO UNITARIO POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS ENLISTADOS EN EL ANEXO DENOMINADO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ESCÁNERES 2023".	X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES			
			LUIS FERNANDO CHÁVEZ CONTRERAS		SERVICIOS PROFESIONALES S.C.	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ESCÁNERES: LOS CONCEPTOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTOS SERÁN CONFORME AL ANEXO DENOMINADO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ESCÁNERES 2023". LAS REPARACIONES SERÁN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN Y HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2023, POR EL IMPORTE DEL VALOR DE LA REQUISICIÓN, DEBERÁN COTIZAR PRECIO UNITARIO POR CADA UNO DE LOS CONCEPTOS ENLISTADOS EN EL ANEXO DENOMINADO "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ESCÁNERES 2023".	32,172.44	32,172.44	97,901.00	97,901.00
Monto cotizado			SUBTOTAL	32,172.44	SUBTOTAL	97,901.00
			IVA	5,147.59	IVA	15,664.16
			TOTAL	37,320.03	TOTAL	113,565.16
Monto adjudicado			SUBTOTAL		SUBTOTAL	97,901.00
			IVA	0.00	IVA	15,664.16
			TOTAL	0.00	TOTAL	113,565.16




ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES			
		LUIS FERNANDO CHÁVEZ CONTRERAS		SERVICIOS PROFESIONALES S.C.	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	X		X	
2	Anexo 3 (Propuesta Económica).	X		X	
3	Anexo 4 (Carta de Proposición).	X		X	
4	Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acrediten.	X		X	
5	Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		X	
6	Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	X		X	
7	Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	X		X	
8	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.		X	X	
9	Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social)	X		X	
10	Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social		X	X	
11	Acuse de la autorización de hacer pública su opinión del cumplimiento generado en el Buzón IMSS. (Señalado en el numeral 15)		X	X	
12	Anexo 10 (Manifiesto de cumplimiento de Obligaciones Fiscales INFONAVIT)	X		X	
13	Constancia de situación fiscal emitida por el INFONAVIT.		X	X	
14	Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)	X		X	
15	Anexo 12 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPES.	X		X	
16	Anexo 13 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias)	X		X	
17	Constancia de Situación Fiscal del PARTICIPANTE		X	X	

RESULTANDO

PRIMERO. - Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-28/2023 "SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA ESCÁNERS" (2da. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **SERVICIOS PROFESIONALES S.C.** Hasta por un monto de **\$113,565.16 (ciento trece mil quinientos sesenta y cinco pesos M.N 16/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA. - A los Licitantes que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA. - En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 13.5 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA. - Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

QUINTA. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

SEXTA. - Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 11:20 horas, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



LIC. IRASEMA LILIÁN OSUNA CHÁVEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO
ÁREA REQUIRENTE



LIC. FAUSTO AZAEL GUTIÉRREZ GARIBAY
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DE JALISCO AC.
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO